

Revisión de padres/fechas revisadas: 17 de octubre de 2024 y 31 de octubre de 2024; Aprobado por la junta: 13/11/24

TÍTULO I POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

Distrito escolar del área de Danville

Objetivo

La Junta Escolar del Área de Danville reconoce que la participación significativa de los padres y las familias contribuye al logro de los estándares académicos estatales por parte de los estudiantes que participan en programas de Título I. Esta política, desarrollada por el Distrito Escolar del Área de Danville en colaboración y acordada por los padres y miembros de la familia, describe cómo los padres y los miembros de la familia participarán a nivel de la escuela y el distrito.

Componentes

La escuela cumple con la ley federal relacionada con la participación de padres y familiares al detallar cómo la escuela:

1. Involucrar a los padres y familiares en la planificación, revisión y mejora de la Política de participación de padres y familias de la escuela:
 - La Política de participación de padres y familias se revisa y actualiza en la reunión del Consejo Asesor de Padres y en la reunión de padres de otoño.
 - Se anima a los padres a dar su opinión sobre la calidad del programa Título I. Se les pide que sugieran mejoras y cambios al programa utilizando la Encuesta de Evaluación de Necesidades entregada en abril.
 - Se distribuye una Encuesta de Evaluación de Necesidades a todas las familias que participaron en el programa Título I durante ese año escolar. La Encuesta de Evaluación de Necesidades se revisa en la Reunión del Consejo Asesor de Padres de Primavera y en la Reunión de Padres de Primavera. Los resultados de la Encuesta de Evaluación de Necesidades son analizados por las familias del Título I. Se les anima a hacer sugerencias sobre mejoras al programa para el siguiente año escolar.
2. Convocar una reunión anual, en horario conveniente:
 - La reunión de padres de otoño informará a los padres y familiares sobre la participación de su escuela como escuela de Título I.
 - Se envían invitaciones para asistir a las reuniones de padres de otoño y primavera a todas las familias de Título I. Los recordatorios para asistir a la reunión se envían a los padres unos días antes de la reunión.
 - En la reunión se explicarán los requisitos y derechos de los padres y familiares.
3. Ofrece flexibilidad e incentivos que permiten a todas las familias del Título I la oportunidad de asistir:
 - Las reuniones de padres de otoño y primavera se ofrecerán en diferentes momentos durante el día para facilitar los horarios de los padres.
 - Las reuniones de padres de otoño y primavera se pueden realizar de forma virtual y/o en persona.
 - Se proporcionarán refrigerios para fomentar la participación.
 - Se ofrecen actividades y recursos para trabajar la lectura en casa con los niños.
4. Involucrar a los padres y familiares en la revisión y actualización de la Política de participación de padres y familias:
 - Todos los padres y familiares de Título I están invitados a formar parte del Consejo Asesor de Padres de Título I.
 - El Consejo Asesor de Padres se reúne antes de la reunión de padres para planificar, revisar y realizar mejoras al programa de Título I.
 - Todas las familias de Título I están invitadas a asistir a la reunión de padres de otoño y primavera.
 - Se envía una encuesta de evaluación de necesidades a todos los padres de Título I en la primavera. La encuesta pide a los padres que evalúen el programa Título I y hagan recomendaciones para el siguiente año escolar.

- La Encuesta de evaluación de necesidades se distribuye digitalmente a los padres. Las encuestas en papel también están disponibles si se solicita.
 - Los resultados de la Encuesta de Evaluación de Necesidades se revisan en la reunión de padres de primavera.
5. Proporcionar a los padres y familiares de los niños participantes información oportuna sobre el programa Título I:
 - Los boletines mensuales se distribuyen digitalmente a todas las familias de Título I a través de School Connect. Copias impresas del boletín están disponibles a pedido. Los boletines proporcionan actividades y recursos para trabajar con niños para mejorar sus habilidades de lectura.
 - Los padres tienen acceso al sitio web del Título I del distrito que contiene información y recursos importantes.
 - Los maestros de Título I se comunican regularmente con los padres a través del sitio web School Connect.
 6. Proporcionar a los padres y familiares de los niños participantes una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los estándares académicos estatales:
 - A las familias del Título I se les ofrece una copia de los Estándares Básicos Comunes de Pensilvania.
 - Las familias de Título I pueden ver el desempeño de sus hijos en la evaluación de crecimiento y/o fluidez de NWEA MAP tres veces al año. Los resultados del desempeño de su hijo están disponibles a pedido.
 7. Proporcionar, si lo solicitan los padres y miembros de la familia, oportunidades para reunirse para discutir el programa de Título I y/o el progreso de su hijo:
 - Los especialistas en lectura del Título I brindan horarios de oficina diarios para reunirse con los padres. Las horas de oficina se envían a casa a los padres al comienzo del año escolar.
 - Se anima a los padres y familiares a llamar, escribir o enviar por correo electrónico sus preguntas o inquietudes al especialista en lectura del Título I de su hijo.
 - Se anima a los padres a inscribirse en las conferencias de padres y maestros con el especialista en lectura de sus hijos. Las conferencias se pueden realizar de forma presencial o virtual.
 - Cada especialista en lectura mantiene registros de comunicación que muestran toda la comunicación con las familias de Título I.
 - Los maestros se comunicarán periódicamente con los padres mediante la aplicación School Connect.
 8. La escuela proporcionará un acuerdo entre la escuela, los padres y la familia que se ha desarrollado conjuntamente con los padres y miembros de la familia.
 - El pacto describe cómo los padres y familiares, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
 - Muestra los medios por los cuales la escuela, los padres y los miembros de la familia construirán y desarrollarán asociaciones para ayudar a sus hijos a alcanzar los estándares académicos del estado.
 - El pacto describe el compromiso de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños en programas de Título I cumplir con los estándares académicos estatales.
 - Se revisa y revisa con los padres durante las reuniones de padres de otoño y se distribuye a todas las familias de Título I en las conferencias de padres y maestros o se envía a casa en la carpeta del niño los martes.
 9. Brindar asistencia a los padres y familiares para que comprendan los estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los maestros para mejorar el rendimiento de sus hijos:

- Las pruebas de crecimiento NWEA MAP de los estudiantes se distribuirán tres veces al año a todas las familias de Danville Primary. Los resultados de la evaluación de fluidez NWEA MAP están disponibles para los padres que los soliciten. Los maestros de Título I están disponibles para explicar estos resultados.
 - Durante las reuniones de padres se comparte una copia de los estándares básicos comunes de Pensilvania y están disponibles previa solicitud.
10. Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres y familiares a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros:
- El programa Título I tiene una página web en el sitio web del distrito con información y recursos importantes para padres y familias.
 - En las reuniones de padres se proporciona a las familias información y actividades para padres para ayudar a los niños a mejorar sus habilidades de lectura.
11. Educar a los maestros, al personal especializado de apoyo a la instrucción y al resto del personal, con la ayuda de los padres y familiares, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y familiares, y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres y miembros de la familia como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y los miembros de la familia y la escuela:
- Todos los maestros de la escuela primaria de Danville que enseñan lectura están siendo capacitados en las mejores prácticas de lectura utilizando el programa LETRS.
 - El personal docente de DPS ve las parodias de SPAC cada año escolar para aprender cómo comunicarse mejor con los padres.
12. En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres y familiares con otros programas federales, estatales y locales, incluidos programas preescolares públicos, y realizar otras actividades que alienten y apoyen a los padres y familiares a participar más plenamente en la educación de sus hijos:
- Se desarrolla un plan de transición de Head Start
13. Asegúrese de que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades para padres y familiares se envíe a los padres y familiares de los niños participantes en un formato y en un idioma que los padres y familiares puedan entender:
14. Brindar oportunidades para la participación informada de padres y familiares (incluidos padres y familiares que tienen un dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades y padres y familiares de niños migratorios):
- Todos los documentos proporcionados a las familias del Título I se pueden interpretar, previa solicitud, en cualquier idioma.
15. Asegurar la distribución de la política a los padres y familiares de niños que participan en un programa de Título I por los siguientes medios:
- La política de participación de padres y familias se revisa anualmente con los padres en la reunión del Consejo Asesor de Padres y en la reunión de padres de otoño.
 - La política está publicada en la página Título I del sitio web del distrito para que la comunidad de Danville la vea. .

Delegación de responsabilidad

El Coordinador de Programas Federales deberá garantizar que la Política, el plan y los programas de Participación de Padres y Familias del Título I cumplan con los requisitos de la ley federal.

El Coordinador de Título I notificará a los padres y familiares sobre la existencia de programas de Título I y proporcionará:

- Una explicación de las razones que respaldan la selección de su hijo para el programa.
- Un conjunto de metas y objetivos a abordar.

- Una descripción de los servicios a prestar.
- Una copia de esta política y del Convenio entre la escuela, los padres y la familia.

Cada escuela con un programa de Título I deberá proporcionar comunicaciones, información e informes escolares a los padres y familiares que tienen un dominio limitado del inglés, a los padres y familiares con discapacidades, y a los padres y familiares de niños migratorios, en un idioma y formato que puedan entender. .